



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

SIGCMA

ACTA DE REPARTO No. 2 de 2019

En San Andrés, Isla, a los Trece (13) días del mes de febrero de dos mil Diecinueve (2019), se reunieron la Sra. Presidente de la Corporación, Dr. José María Mow Herrera y la Secretaria General, Dra. Jean Ethel Walters Álvarez, con el propósito de efectuar el reparto de un (01) proceso procedente del Tribunal Contencioso Administrativo de Córdoba, en cumplimiento de la medida de descongestión dispuesta en el Acuerdo No. PCSJA18-11134 del 31 de octubre de 2018.

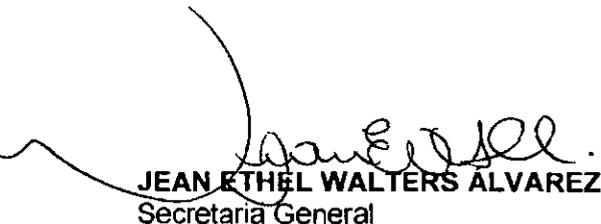
El reparto se realizará manual entre los tres Despachos de esta Corporación, estos son, Despacho 001 Magistrado Dr. Jesús Guillermo Guerrero González, el Despacho 002 Magistrada Dra. Noemí Carreño Corpus y el Despacho 003 Magistrado Dr. José María Mow Herrera, habida consideración que el programa de gestión documental de Justicia XXI en ambiente web, a la fecha no permite efectuar el reparto de los procesos recibidos automatizado. (Artículo 25 del Acuerdo 209 de 1997, proferido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura).

PROCESOS REPARTIDOS AL DESPACHO 002 – DRA. NOEMÍ CARREÑO CORPUS

No.	ACCION	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	REPARACIÓN DIRECTA	23 001 23 31 000 2012 00630 00	KARY L. RAMOS BULA Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se firma por los que en ella intervinieron.


JOSÉ MARÍA MOW HERRERA
Presidente


JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
Secretaria General